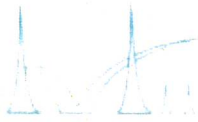


**DICTAMEN DE ESTADOS
FINANCIEROS,
PRESUSUPESTALES Y
PROGRAMÁTICOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MÉXICO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
2024**

CONTENIDO:

1. DICTAMEN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS
 - a. Estado de Situación Financiera
 - b. Estado de Actividades
 - c. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
 - d. Estado de Cambien en la situación Financiera
 - e. Estado de Flujos de Efectivo
 - f. Estado Analítico del Activo
 - g. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 - h. Informa sobre pasivos contingentes
 - i. Notas a los estados financieros
 - i. Notas de Desglose
 - ii. Notas de Memoria
 - iii. Notas de Gestión Administrativa

2. INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO
 - Estado Analítico de Ingresos
 - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:
 - Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 - Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 - Clasificación Administrativa
 - Clasificación Funcional (Finalidad y Función)



DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

Toluca México, a 27 de febrero de 2025

Dra. En D. Martha Patricia Tovar Pescador
Magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México.
C.P. Ricardo Vicencio Gómez
Director de Administración del Tribunal Electoral del Estado de México.
C.P. Patricia de la Fuente López
Subdirector de Presupuesto y Finanzas del Tribunal Electoral del Estado de México.

P R E S E N T E:

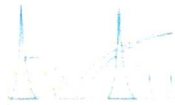
Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Tribunal Electoral del Estado de México**, que comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados Analíticos del Activo y los Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2024, los Estados de Actividades, los Estados de Variaciones en la Hacienda Pública, los Estados de Flujos de Efectivo y los Estados de Cambios en la Situación Financiera correspondientes al ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, el Informe sobre Pasivos Contingentes; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia

Gerencia Toluca



de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de éstos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ente público y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

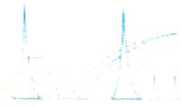
Otros aspectos

La Administración del **Tribunal Electoral del Estado de México**, ha preparado un juego de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, los cuales se prepararon para efectos comparativos al cambiar la expresión de miles de pesos a pesos para este ejercicio 2024, dichos estados financieros fueron auditados por nosotros con una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 29 de febrero de 2024.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración del **Tribunal Electoral del Estado de México** es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que se describen en la Nota 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público para continuar operando como un ente público en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al ente público en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al ente público o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.



Los encargados del gobierno del **Tribunal Electoral del Estado de México** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.

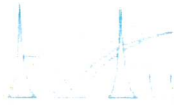
Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del **Tribunal Electoral del Estado de México**.

Revisamos sobre lo apropiado del uso de la administración del **Tribunal Electoral del Estado de México** sobre el postulado de contabilidad gubernamental relativo a la existencia permanente y con base en la evidencia de auditoría obtenida, como es el decreto de creación y una asignación presupuestal para el ejercicio 2025. Concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del ente público para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una



opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente público deje de ser un ente público en funcionamiento.

- Evaluamos la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros están preparados conforme las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describe en las Notas y a dichos estados financieros.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **Tribunal Electoral del Estado de México**, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la revisión, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestro encargo de auditoría.

C.P.C Leopoldo Antonio Núñez González

Certificado en Contabilidad y Auditoría Gubernamental N° CAG16

Prof. González Ortega #400 Esq, Isidro Fabela. Col. Doctores. CP 50060

Toluca, Méx. 28 de febrero de 2025

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2024	2023		2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,117,202	435,120	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,128	500
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	61,535,772	45,154,918	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	172,880	211,874	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	64,825,854	45,801,912	Total de Pasivos Circulantes	1,128	500
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	13,487,399	13,487,399	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	36,129,552	30,587,340	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en		
Depreciación, Deterioro y Amortización	-16,709,043	-13,987,387	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	32,907,908	30,087,352	Total del Pasivo	1,128	500
Total del Activo	97,733,762	75,889,264	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	297,383	297,383
			Aportaciones	297,383	297,383
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	97,435,251	75,591,381
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	21,843,870	2,147,129
			Resultados de Ejercicios Anteriores	75,591,381	73,444,252
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	97,732,634	75,888,764
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	97,733,762	75,889,264

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Dra. Martha Patricia Toyar Pescador
 Magistrada Presidenta


 Ricardo Vicanedo Gómez
 Director de Administración

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Pesos)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	0	0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	416,125,104	403,252,464
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	416,125,104	403,252,464
Otros Ingresos y Beneficios	8,207,591	6,186,148
Ingresos Financieros	7,680,854	6,057,926
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	526,737	128,222
Total de Ingresos y Otros Beneficios	424,332,695	409,438,612
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	399,582,289	404,835,263
Servicios Personales	352,338,433	339,347,790
Materiales y Suministros	15,674,159	14,440,172
Servicios Generales	31,569,697	50,256,608
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,721,058	790,693
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,906,536	2,456,220
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,906,536	2,456,220
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos		
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	402,488,825	407,291,483
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	21,843,870	2,147,129

Bajo Protesta de decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente Correctos y Responsabilidad del Emisor

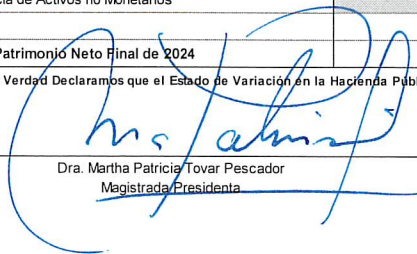

 Dra. en D. Martha Patricia Tovar Pescador
 Magistrada Presidenta


 Ricardo Mcencio Gómez
 Director de Administración

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2024 y 2023

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	297,383				297,383
Aportaciones					0
Donaciones de Capital					0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		73,444,252	2,147,129	0	75,591,381
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,147,129		2,147,129
Resultados de Ejercicios Anteriores		73,444,252			73,444,252
Revalúos					0
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	297,383	73,444,252	2,147,129	0	75,888,764
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0				0
Aportaciones					0
Donaciones de Capital					0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024		2,147,129	19,696,741		21,843,870
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			21,843,870		21,843,870
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,147,129	-2,147,129		0
Revalúos					0
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024	297,383	75,591,381	21,843,870	0	97,732,634

Bajo Protesta de decir Verdad Declaramos que el Estado de Variación en la Hacienda Pública y sus Notas son Razonablemente Correctos y Responsabilidad del Emisor


 Dra. Martha Patricia Tovar Pescador
 Magistrada Presidenta

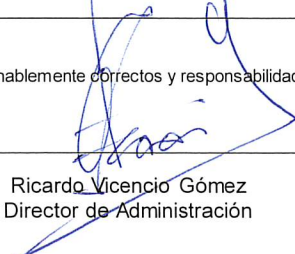

 Ricardo Vicencio Gomez
 Director de Administración

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	38,994	24,605,148
Activo Circulante	38,994	19,062,936
Efectivo y Equivalentes		2,682,082
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		16,380,854
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	38,994	
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	0	5,542,212
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		5,542,212
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	628	0
Pasivo Circulante	628	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	628	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	21,843,870	0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	21,843,870	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	19,696,741	
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,147,129	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

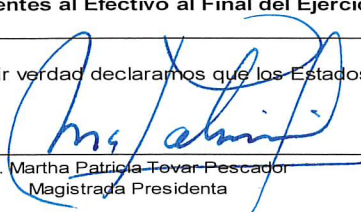

Dra. en D. Martha Patricia Tovar Pescador
Maestrada Presidenta

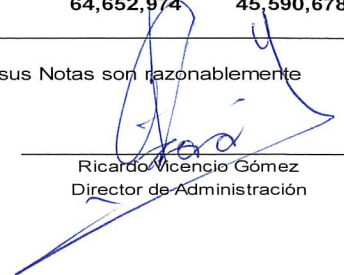

Ricardo Vicencio Gómez
Director de Administración

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Pesos)

Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	424,332,695	409,438,612
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	416,125,104	403,252,464
Otros Orígenes de Operación	8,207,591	6,186,148
Aplicación	402,488,825	407,291,483
Servicios Personales	352,338,433	339,347,790
Materiales y Suministros	15,674,159	14,440,172
Servicios Generales	31,569,697	50,256,608
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	2,906,536	3,246,913
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	21,843,870	2,147,129
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	2,721,656	1,971,211
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	2,721,656	1,971,211
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	5,542,212	5,944,180
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	5,542,212	5,733,190
Otras Aplicaciones de Inversión		210,990
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,820,556	-3,972,969
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	38,982	26,385
Endeudamiento Neto		
Interno	38,982	
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		26,385
Aplicación	0	58,749
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		58,749
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	38,982	-32,364
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes	19,062,296	-1,858,204
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	45,590,678	47,448,882
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	64,652,974	45,590,678

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente

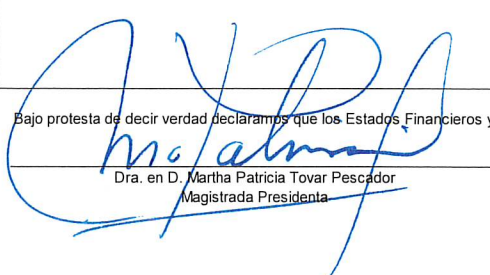

 Dra. Martha Patricia Tovar-Pescador
 Magistrada Presidenta

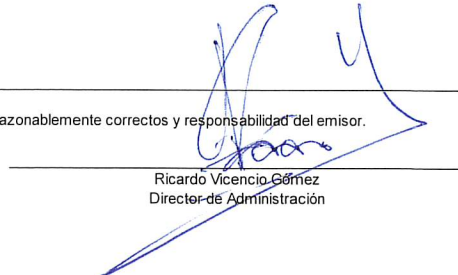

 Ricardo Vicencio Gómez
 Director de Administración

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4=(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	75,889,265	1,291,162,301	1,269,317,804	97,733,762	21,844,497
Activo Circulante	45,801,913	1,285,258,477	1,266,234,536	64,825,854	19,023,941
Efectivo y Equivalentes	45,590,039	1,284,813,374	1,265,750,439	64,652,974	19,062,935
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	83,307	0	0	83,307	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	128,567	445,103	484,097	89,573	-38,994
Inventarios				0	0
Almacenes				0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				0	0
Otros Activos Circulantes				0	0
Activo No Circulante	30,087,352	5,903,824	3,083,268	32,907,908	2,820,556
Inversiones Financieras a Largo Plazo				0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,487,399	0	0	13,487,399	0
Bienes Muebles	30,587,341	5,721,058	178,847	36,129,552	5,542,211
Activos Intangibles				0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-13,987,388	182,766	2,904,421	-16,709,043	-2,721,655
Activos Diferidos				0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				0	0
Otros Activos no Circulantes				0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

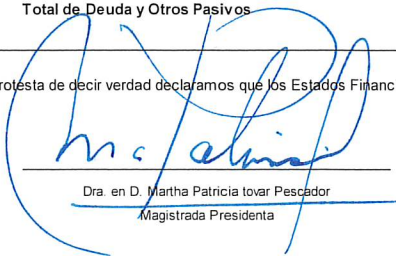

 Dra. en D. Martha Patricia Tovar Pescador
 Magistrada Presidenta

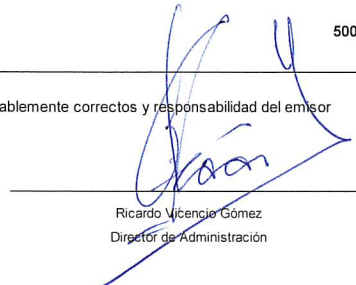

 Ricardo Vicencio Gómez
 Director de Administración

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			500	1,128
Total de Deuda y Otros Pasivos			500	1,128

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Dra. en D. Martha Patricia tovar Pescador
 Magistrada Presidenta


 Ricardo Vitencio Gómez
 Director de Administración

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE

Fondo Fijo: En este apartado se integran los recursos monetarios de los dos fondos fijos establecidos para atender las actividades del Tribunal; el primero corresponde a la Dirección de Administración por un importe de 50 mil de pesos y el segundo fondo fijo para la Secretaría General de Acuerdos por 40 mil pesos. Como política del Organismo, estos fondos fijos son cancelados al cierre del ejercicio contable.

Bancos: Esta cuenta muestra los ingresos y egresos de efectivo propiedad del Tribunal que se manejan a través de las diferentes cuentas bancarias. Por lo que respecta a la cuenta operativa No. 65501834257 presenta un saldo en libros por la cantidad de \$ 14,028.53 (Catorce mil veintiocho pesos 53/100 M.N.); mientras que la cuenta operativa No. 65501834089 presenta un saldo en libros de \$ 3,103,173.83 (Tres millones ciento tres mil ciento setenta y tres pesos 83/100 M.N.).

Inversiones Temporales: Dentro del rubro de inversiones temporales a corto plazo con disponibilidad inmediata, se encuentran registradas las inversiones en la cuenta Santander 65501834089 por la cantidad de 61 millones 535 miles 772 pesos, 45 millones 154 miles 918 pesos, por los ejercicios 2024 y 2023 respectivamente.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo de deudores diversos se encuentra integrado de la siguiente manera:

Cuenta	2024	2023
Raúl Flores Bernal	0	100,000
Carlos Ocaña Ponce	0	14,915
Nueva Walmart de México S de RL	0	13,653
ISSEMYM	74,481	0
Seloplastic Roma SA de CV	6,857	0
Qualitas Compañía de Seguros SA	8,235	0
Depósitos en garantía CFE	83,307	83,307
TOTAL	\$ 172,880	\$ 211,875

BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

Los bienes muebles del Tribunal Electoral del Estado de México se encuentran integrados de la siguiente manera:

Cuenta	2024	2023
Terrenos	\$ 13,487,399	\$ 13,487,399
Mobiliario y Equipo de Administración	22,532,829	21,421,431
Equipo e Instrumental Médico	294,266	294,266
Vehículos y Equipo de Transporte	12,592,454	8,447,872
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	610,881	324,649
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	99,122	99,122
TOTAL	\$ 49,616,951	\$ 44,074,739

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

La depreciación acumulada presenta la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo. Se encuentra integrada de la siguiente manera:

Cuenta	2024	2023
Depreciación acumulada de bienes muebles	16,709,043	14,062,181
TOTAL	\$ 16,709,043	\$ 14,062,181

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente al de la adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental y que son las siguientes:

Bienes	Porcentaje
Vehículos	10%
Equipo de Computo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el saldo de las obligaciones asumidas por el Organismo Público, por los compromisos establecidos por el desempeño de sus actividades durante el tiempo.

El saldo de este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

Cuenta	2024	2023
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	1,128	500
TOTAL	\$ 1,128	\$ 500

La cuenta de Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo considera los impuestos que se retuvieron por concepto de aplicación de las tarifas de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por los conceptos de salarios, honorarios y asimilables a salarios; arrendamientos de inmuebles, pago de servicios profesionales; así como adeudos por concepto de cuotas y aportaciones de los servidores públicos al ISSEMYM y algunos otros adeudos pendientes de pago.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos autorizados para los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 424 millones 332 miles 696 pesos y 409 millones 438 miles 614 pesos respectivamente, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Estado de México.

Los ingresos y otros beneficios se integran de la siguiente manera:

Cuenta	2024	2023
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	416,125,104	403,252,464
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8,207,592	6,186,150
TOTAL	\$ 424,332,696	\$ 409,438,614

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los egresos del Tribunal se realizan y son regulados a través de diferentes procedimientos de adquisiciones, contratación de arrendamientos y contratación de servicios, los cuales están integrados de la siguiente manera:

Cuenta	2024	2023
Servicios Personales	352,338,433	339,347,791
Materiales y Suministros	15,674,160	14,440,171
Servicios Generales	31,569,697	50,256,609
Bienes, muebles inmuebles e intangibles	0	790,693
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,906,535	2,530,970
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
TOTAL	\$ 402,488,825	\$ 407,366,234

Servicios Personales: en este rubro se agrupan las remuneraciones del personal administrativo y operativo, así como las cuotas y aportaciones de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de la relación laboral, las cuales pueden ser de carácter permanente o transitorio.

Materiales y Suministros: dentro de este apartado se agrupan las adquisiciones de toda clase de insumos y suministros requeridos para la operación normal del Tribunal.

Servicios Generales: este apartado agrupa el costo de todo tipo de contratación de servicios que sean requeridos para la operación normal del Tribunal.

Inversión Pública: Agrupa los conceptos destinados para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Otros gastos extraordinarios: es este apartado se agrupa el registro virtual del consumo de los bienes por las operaciones y por el paso del tiempo y deterioro de los bienes.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Su finalidad es mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del periodo. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Destacan en este Estado Financiero el saldo de los ejercicios 2024 y 2023 de la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por 75 millones 591 miles 382 pesos y 73 millones 444 miles 252 pesos respectivamente.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La integración del rubro de Efectivo y equivalentes al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Integración de Efectivo y equivalentes	2024	2023
Efectivo en bancos - Dependencias	0	0
Efectivo en bancos - Tesorería	3,117,202	435,121
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	61,535,772	45,154,918
Total, de Efectivo y equivalentes	64,652,974	45.590,039

La conciliación de los Flujos de Efectivo es la siguiente:

Integración de Flujo de Efectivo	2024	2023
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	21,843,870	2,147,129
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,820,556	-3,972,969
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	38,982	-32,364
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	45,590,678	47,448,882
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	64,652,974	45,590,678

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Los ingresos y los egresos presupuestarios y contables se encuentran identificados entre sí, como lo podemos ver a continuación:

Nombre del Ente Público	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024	
(Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	424,332,695
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	424,332,695

Nombre del Ente Público	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024	
(Pesos)	
1.- Total de Egresos Presupuestarios	405,303,349
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	5,721,058
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	774,534
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	279,446
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	4,323,429
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	343,649
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	2,906,534
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,906,534
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	402,488,825

NOTAS DE MEMORIA

Nombre del Ente Público		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Pesos)		
	<u>2 0 2 4</u>	<u>2 0 2 3</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	4,894,850	4,998,240
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	<u>4,894,850</u>	<u>4,998,240</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	4,894,850	4,998,240
Organismos Auxiliares Cuenta de Control		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>4,894,850</u>	<u>4,998,240</u>

Tribunal Electoral del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Pesos)		
	<u>2 0 2 4</u>	<u>2 0 2 3</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	416,925,104	451,501,346
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	10,005,991	3,143,982
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento		
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	399,582,290	404,044,572
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,615,764	295,360
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,721,059	7,041,463
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública		36,975,969
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
	<u>833,850,208</u>	<u>903,002,692</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-7,407,591	-5,386,150
Ley de Ingresos Devengado		
Ley de Ingresos Recaudado	424,332,695	456,887,496
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	409,588,281	407,188,554
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública		36,975,969
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,336,823	7,336,823
	<u>833,850,208</u>	<u>903,002,692</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, es un documento que se sustentan en el "Humanismo Mexicano", que sintetiza los principios políticos, económicos y sociales de la Cuarta Transformación, al fomentar el progreso con justicia, la pluralidad, la inclusión, la austeridad y la honestidad; donde el gobierno y el poder están al servicio del pueblo.

El Plan está estructurado en siete Ejes, de estos siete ejes, a cuatro se les denominó "Ejes del Cambio" y a tres "Ejes Transversales"

Los Estados Financieros de los Entes Públicos se preparan de acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), adicionalmente los entes públicos deberán elaborar la información financiera de conformidad con la disposiciones normativas y técnicas que emanan de la ley antes mencionada y aquellas que emita en Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Durante el ejercicio fiscal 2024, los recursos financieros del Tribunal Electoral del Estado de México, para el gasto corriente (capítulo 1000, 2000, 3000), y gasto de inversión (capítulo 5000), provinieron de la transferencia a la cuenta bancaria del organismo, por parte de la Tesorería del Gobierno del estado de México, con la finalidad de que ejecuten y se cumplan los proyectos y programa autorizados.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) fue creado mediante decreto número 134 de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el día 2 de marzo de 1996. El 10 de septiembre, se publica en la Gaceta del Gobierno el decreto número 196, donde se otorga la permanencia a este Tribunal, contando así con una organización y procedimientos que rigen la actuación de esta autoridad jurisdiccional que se encuentra previsto en los artículos 389 al 400 del Código Electoral del Estado de México. El Tribunal Electoral del Estado de México es el órgano público autónomo, de carácter permanente y máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, el cual funciona siempre en pleno y sus resoluciones se acordarán por mayoría de votos; entre las atribuciones que corresponden al Pleno está la de expedir las determinaciones necesarias para el buen funcionamiento del Tribunal.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Tribunal Electoral es el órgano público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, independiente en sus decisiones y máxima autoridad jurisdiccional en la materia, con la jurisdicción y competencia que determine la Constitución Local y el Código Electoral del Estado de México.

El Tribunal Electoral deberá cumplir sus funciones bajo los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad.

OBJETO

Garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de todos los actos y resoluciones electorales, así como otorgar tutela efectiva de los derechos políticos-electorales en todo el territorio del Estado de México.

RÉGIMEN JURÍDICO

El artículo 282 del Código Electoral del Estado de México dispone que el Tribunal Electoral del Estado de México es el órgano público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonios propios, independiente en sus decisiones y máxima autoridad jurisdiccional en la materia, con la jurisdicción y competencia que determine la Constitución particular y el Código mismo.

Su base legal es la siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Constitución Política del estado Libre y Soberano de México;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Financieras y Municipios;
- Código Fiscal de la Federación;
- Ley del Impuesto Sobre la Renta;
- Ley del Impuesto al Valor Agregado;
- Ley General de Transparencia;
- Código Electoral del Estado de México;
- Código Financiero del Estado de México y Municipios,
- Código Administrativo del Estado de México y sus Reglamentos;
- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios;
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios;
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México;
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios;
- Ley de Ingresos del Estado de México; y
- Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

FORMA DE GOBIERNO

Es colegiada, siendo la máxima autoridad del Tribunal Electoral del Estado de México el Pleno, el cual se integra por cinco magistrados, y le corresponden las siguientes atribuciones:

- I. Resolver los medios de impugnación de su competencia, previstos en este Código;
- II. Desechar, sobreseer, tener por no interpuestos o por no presentados, cuando proceda, los medios de impugnación, los escritos de terceros interesados o de los coadyuvantes;
- III. Calificar y resolver sobre las excusas que presenten los magistrados y las recusaciones que contra éstos se presenten;
- IV. Designar y remover a los notificadores, secretarios sustanciadores, secretarios proyectistas y al Secretario General de Acuerdos del tribunal Electoral, a propuesta del presidente del mismo;
- V. Determinar la fecha y hora de sus sesiones públicas, publicando tal determinación en su página de internet con al menos 24 horas de anticipación.
- VI. Resolver los conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores y entre el Instituto y sus servidores, en términos de lo dispuesto por este Código;

- VII. Aprobar el proyecto de egresos del Tribunal Electoral y ejercerlo con autonomía;
- VIII. Autorizar la celebración de convenios de colaboración con otros tribunales, instituciones y autoridades, para el mejor desempeño del Tribunal Electoral;
- IX. Resolver las impugnaciones que se presenten contra determinaciones de imposición de sanciones por parte del Instituto.
- X. Expedir y modificar el reglamento interno del tribunal Electoral, así como los acuerdos generales y demás disposiciones necesarias para su buen funcionamiento;
- XI. Establecer la jurisprudencia del Tribunal Electoral;
- XII. Aprobar el programa anual de actividades que le presente el Presidente;
- XIII. Conocer y en su caso aprobar los convenios de colaboración que el Presidente celebre con las autoridades Federales, Estatales o Municipales.
- XIV. Resolver el procedimiento sancionador ordinario y especial sancionador, en términos de este Código;
- XV. Resolver el recurso de apelación en materia de consulta popular, en términos de este Código;
- XVI. Aprobar los lineamientos para la selección, capacitación, designación y promoción del personal del Tribunal Electoral;
- XVII. Aprobar el programa anual de investigación, docencia y difusión de la materia electoral y de participación ciudadana; y
- XVIII. Los demás que otorgue el Código Electoral del Estado de México.

ORGANIZACIÓN

El Tribunal Electoral del Estado de México se integra como sigue: El Pleno, Presidencia, Secretaria General de Acuerdos, Coordinaciones, Dirección de Administración, Contraloría General. Cabe señalar que este Tribunal no cuenta con fondo de aportaciones, ni ha realizado empréstitos y solo recibe recursos estatales.

MARCO LABORAL

Las relaciones de trabajo entre el Tribunal y sus trabajadores se rigen por la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México, así como por las Condiciones Generales de Trabajo.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido elaborados observando el cumplimiento a:

- a) La normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación son los mismos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.
- d) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- e) Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- f) Normatividad y Procedimientos para la Administración, Uso, Control y Riesgo de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales del Tribunal Electoral del Estado de México.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Destacan las siguientes:

- a) Bancos e inversiones, se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo y sin riesgo, registrados a su valor de mercado.
- b) El Mobiliario y Equipo de Administración es registrado a su costo de adquisición o a su valor estimado derivado de un avalúo, registrando su depreciación a partir del mes de adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.
- c) Considerando lo previsto por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, el Tribunal no realiza provisiones para faltantes de inventarios, y cuentas incobrables.
- d) La depuración y cancelación de saldos se registra exclusivamente mediante la autorización y consideración del Pleno del Tribunal.

EJERCICIO FISCAL

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- a) El Tribunal Electoral del Estado de México, no llevó a cabo actividades que generen riesgos en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente al de la adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México:

Bienes	Porcentaje
Vehículos	10%
Equipo de Computo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

- b) El activo se capitaliza a partir de lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el cual indica que los bienes cuyo costo sea igual o menor a 70 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) se considerarán en este apartado.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

No aplica.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

A partir del ejercicio 2016, el Tribunal Electoral del Estado de México, atendiendo al artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realiza los pagos a los proveedores de bienes y servicios de manera electrónica.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, el Tribunal Electoral del Estado de México, no presenta ningún evento de importancia relativa, que pueda alterar sus operaciones.

16. PARTES RELACIONADAS

El Tribunal Electoral del Estado de México no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

INFORMACIÓN SOBRE LOS PASIVOS CONTINGENTES

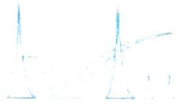
El Tribunal Electoral del Estado de México no tiene registro por concepto de Pasivos Contingentes.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El despacho Montiel y Cia Consultores Públicos y Auditores dictaminó los Estados Financieros del Tribunal Electoral del Estado de México al 31 de diciembre de 2024, mediante el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Tribunal.

**INFORMACIÓN
PRESUPUESTARIA**



INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO

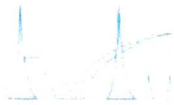
Toluca México, a 28 de febrero de 2025

Dra. En D. Martha Patricia Tovar Pescador
Magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México.
C.P. Ricardo Vicencio Gómez
Director de Administración del Tribunal Electoral del Estado de México.
C.P. Patricia de la Fuente López
Subdirector de Presupuesto y Finanzas del Tribunal Electoral del Estado de México.

PRESENTE

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Tribunal Electoral del Estado de México** correspondientes al ejercicio presupuestal y programático comprendido del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**, que comprenden los estados analíticos de ingresos; analítico del presupuesto de egresos en clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Económica (por Tipo de Gasto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Administrativa; analítico del presupuesto de egresos en clasificación Funcional (Finalidad y Función), Indicadores de Postura Fiscal (conciliación entre los ingresos presupuestales y contables, Conciliación entre los egresos presupuestales y los gastos contables), Gasto por Categoría Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del **Tribunal Electoral del Estado de México**, mencionados en el párrafo anterior, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (vigente); el Acuerdo por el que



se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal (vigentes); y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México (vigente).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota de gestión administrativa **5** a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, en la que se describe la base de preparación de los mismos, en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta el **Tribunal Electoral del Estado de México**. Dichos estados e información financiera presupuestaria han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otros Aspectos

La Administración del **Tribunal Electoral del Estado de México** ha preparado un juego de estados financieros presupuestales por el año terminado el **31 de diciembre de 2023**, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, los cuales fueron dictaminados por otro nosotros con una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 29 de febrero de 2024.



Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración del **Tribunal Electoral del Estado de México** es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno del **Tribunal Electoral del Estado de México** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las revelaciones hechas por la administración del **Tribunal Electoral del Estado de México**.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **Tribunal Electoral del Estado de México** en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la revisión, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante el encargo de auditoría.

C.P.C. Leopoldo Antonio Núñez González.
Certificado en Contabilidad y Auditoría Gubernamental N° CAG16
Prof. González Ortega #400 Esq, Isidro Fabela. Col. Doctores. CP 50060
Toluca México, 28 de febrero de 2025

Tribunal Electoral del Estado de México
Ingresos y Egresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Pesos)

CONCEPTO	AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	416,925,104	100.00	0	0	416,925,104	100.00	424,332,695	100.00	7,407,591	1.80	-7,407,591	-1.80
Superávit Ejercicio Anterior		.00			0	.00		.00	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Ordinarios	416,925,104	100.00	0	0	416,925,104	100.00	424,332,695	100.00	7,407,591	1.80	-7,407,591	-1.80
Estatales	416,925,104	100.00	0	0	416,925,104	100.00	424,332,695	100.00	7,407,591	1.80	-7,407,591	-1.80
- Tributarios												
Impuestos sobre Erogaciones												
Impuestos sobre Tenencia												
Otros Impuestos y Accesorios												
- No Tributarios	0	.00	0	0	0	.00	0	.00	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Derechos	0	.00	0	0	0	.00	0	.00	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Sector Central	.00				0	.00	.00		0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Organismos Auxiliares	.00				0	.00	.00		0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Aportaciones de Mejoras	.00				0	.00	.00		0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Productos	.00				0	.00	.00		0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Aprovechamientos	.00				0	.00	.00		0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Ingresos Financieros	.00				0	.00	.00		0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social	.00				0	.00	.00		0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	800,000	.19			800,000	.19	8,207,591	1.93	7,407,591	925.90	-7,407,591	-925.90
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y	416,125,104	99.81			416,125,104	99.81	416,125,104	98.07	0	.00	0	.00
Federales	0	.00	0	0	0	.00	0	.00	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Participaciones Federales	.00				0	.00	.00		0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Fondos de Aportaciones Ramo 33	.00				0	.00	.00		0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Otros Apoyos Federales	.00				0	.00	.00		0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Extraordinarios	0	.00	0	0	0	.00	0	.00	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Generación de ADEFAS					0	.00	.00		0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Financiamientos					0	.00	.00		0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
EGRESOS:	416,925,104	100.00	108,268,965	108,268,965	416,925,104	100.00	405,303,349	100.00	11,621,755	2.80	11,621,755	2.80
Poderes Legislativo y Judicial		.00	0	0	0	.00	0	.00	0		0	
Poder Legislativo												
Poder Judicial												
Gasto Total de Poder Ejecutivo	416,925,104	100.00	108,268,965	108,268,965	416,925,104	100.00	405,303,349	100.00	11,621,755	2.80	11,621,755	2.80
Gasto Programable:	416,925,104	100.00	108,268,965	108,268,965	416,925,104	100.00	405,303,349	100.00	11,621,755	2.80	11,621,755	2.80
Gasto Corriente	409,588,281	98.24	103,046,334	103,046,334	409,588,281	98.24	399,582,290	98.59	10,005,991	2.40	10,005,991	2.40
Servicios Personales	352,426,317	84.83	91,418,225	91,418,225	352,426,317	84.83	352,338,433	86.93	87,884	.00	87,884	.00
Gasto Operativo	57,161,964	13.71	11,628,109	11,628,109	57,161,964	13.71	47,243,857	11.66	9,918,107	17.40	9,918,107	17.40
- Materiales y Suministros	16,767,108	4.02	3,907,834	3,907,834	16,767,108	4.02	15,674,160	3.87	1,092,948	6.50	1,092,948	6.50
- Servicios Generales	40,394,856	9.69	7,720,275	7,720,275	40,394,856	9.69	31,569,697	7.79	8,825,159	21.80	8,825,159	21.80
Transferencias	0	.00	0	0	0	.00	0	.00	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
- Organismos Autónomos												
- Subsidios y Apoyos	.00				0	.00	.00		0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Inversión Pública	7,336,823	1.76	5,222,631	5,222,631	7,336,823	1.76	5,721,059	1.41	1,615,764	22.00	1,615,764	22.00
- Bienes Muebles e Inmuebles	7,336,823	1.76	5,222,631	5,222,631	7,336,823	1.76	5,721,059	1.41	1,615,764	22.00	1,615,764	22.00
- Obra Pública	.00				0	.00	.00		0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
- Inversión Financiera	.00				0	.00	.00		0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Gasto no Programable	0	.00	0	0	0	.00	0	.00	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Transferencias a Municipios		.00	0	0	0	.00	0	.00	0	#DIV/0!	0	
- Participaciones												
- Aportaciones del Ramo 33												
- Convenios												
Deuda Pública	0	.00	0	0	0	.00	0	.00	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
- Costo Financiero de la Deuda					0	.00	.00		0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
- Amortizaciones					0	.00	.00		0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
- Pago de ADEFAS					0	.00	.00		0	#DIV/0!	0	#DIV/0!
Superávit(+)/ Déficit (-)	0		-108,268,965	-108,268,965	0	.00	19,029,346	4.70	-19,029,346	#DIV/0!	-19,029,346	
% de los Ingresos							4.5					

Tribunal Electoral del Estado de México
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	416,925,104	424,332,695	424,332,695
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	416,925,104	424,332,695	424,332,695
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	416,925,104	405,303,349	405,303,349
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	416,925,104	405,303,349	405,303,349
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	19,029,346	19,029,346

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	19,029,346	19,029,346
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0	19,029,346	19,029,346

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0	0	0

Superávit (+) Déficit (-)

19,029,346

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Pesos)

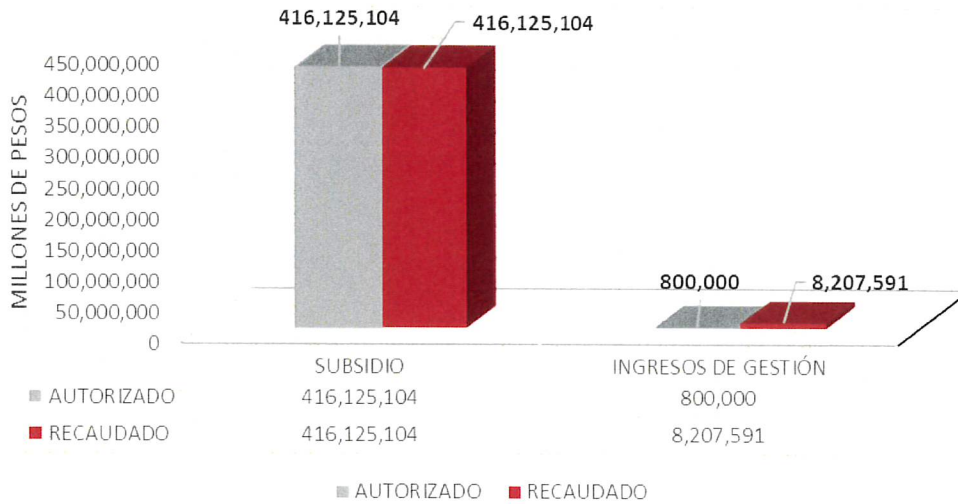
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	800,000.0	.0	800,000.0	8,207,591.0	8,207,591.0	7,407,591.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	416,125,104.0	.0	416,125,104.0	416,125,104.0	416,125,104.0	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0			.0
Total	416,925,104.0	.0	416,925,104.0	424,332,695.0	424,332,695.0	7,407,591.0
Ingresos excedentes*						

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	416,925,104.0	.0	416,925,104.0	424,332,695.0	424,332,695.0	7,407,591.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	800,000.0	.0	800,000.0	8,207,591.0	8,207,591.0	7,407,591.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	416,125,104.0	.0	416,125,104.0	416,125,104.0	416,125,104.0	.0
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Total	416,925,104.0	.0	416,925,104.0	424,332,695.0	424,332,695.0	7,407,591.0
Ingresos excedentes*						

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Tribunal Electoral del Estado de México
INGRESOS
(Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2024				TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios				0		0	0	#DIV/0!
Derechos				0		0	0	#DIV/0!
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	416,125,104	0	0	416,125,104	416,125,104	0	0	.00
Subsidio	416,125,104	0	0	416,125,104	416,125,104	0	0	.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	800,000	0	0	800,000	8,207,591	-7,407,591	-925.95	
Productos				0		0	0	#DIV/0!
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo				0		0	0	#DIV/0!
Ingresos Diversos	800,000	0	0	800,000	8,207,591	-7,407,591	-925.95	
S U B T O T A L	416,925,104	0	0	416,925,104	424,332,695	-7,407,591	-1.78	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!
PAD				0		0	0	#DIV/0!
Ramo 33				0		0	0	#DIV/0!
Ramo 23				0		0	0	#DIV/0!
T O T A L	416,925,104	0	0	416,925,104	424,332,695	-7,407,591	-1.78	



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

La integración del Ingreso Autorizado y Recaudado para el ejercicio fiscal 2024, asciende a la cantidad de 416 millones 125 mil 104 pesos, derivados de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, la plusvalía y otros ingresos y beneficios varios por un monto de 8 millones 207 mil 591 pesos, que genera las inversiones de bajo riesgo a través de la institución bancaria con la que trabaja el Tribunal.

INGRESOS DE GESTIÓN

En este ejercicio fiscal no se obtuvieron ampliaciones líquidas y no líquidas.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 416 millones 125 mil 104 pesos, no teniendo variación alguna, lo autorizado fue pagado en su totalidad.

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	352,426,317	0	352,426,317	352,338,433	352,338,433	87,884
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	112,209,287	-11,953,161	100,256,126	100,256,126	100,256,126	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,757,431	3,303,131	13,060,562	13,060,562	13,060,562	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	158,466,118	19,068,288	177,534,406	177,520,217	177,520,217	14,189
Seguridad Social	33,717,246	-6,458,281	27,258,965	27,219,710	27,219,710	39,255
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	38,276,233	-3,959,975	34,316,258	34,281,818	34,281,818	34,440
Previsiones	2	-2	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros	16,767,108	0	16,767,108	15,674,160	15,674,160	1,092,948
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,856,289	586,288	4,442,577	4,173,797	4,173,797	268,780
Alimentos y Utensilios	5,604,694	270,946	5,875,640	5,830,042	5,830,042	45,598
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	1,200	1,200	1,200	1,200	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	637,061	-107,718	529,343	362,839	362,839	166,504
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	628,399	-163,016	465,383	388,870	388,870	76,513
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	4,795,200	-1,271,698	3,523,502	3,384,000	3,384,000	139,502
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	283,435	97,153	380,588	297,286	297,286	83,302
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	962,030	586,845	1,548,875	1,236,126	1,236,126	312,749
Servicios Generales	40,394,856	0	40,394,856	31,569,697	31,569,697	8,825,159
Servicios Básicos	2,178,497	-86,962	2,091,535	1,506,614	1,506,614	584,921
Servicios de Arrendamiento	8,946,076	-48,883	8,897,193	8,205,904	8,205,904	691,289
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,164,766	293,005	5,457,771	3,817,743	3,817,743	1,640,028
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	705,171	37,177	742,348	668,955	668,955	73,393
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,323,986	1,921,424	6,245,410	4,831,778	4,831,778	1,413,632
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	856,446	-302,575	553,871	209,698	209,698	344,173
Servicios de Traslado y Viáticos	410,730	12,046	422,776	296,790	296,790	125,986
Servicios Oficiales	393,509	1,529,046	1,922,555	1,859,296	1,859,296	63,259
Otros Servicios Generales	17,415,675	-3,354,278	14,061,397	10,172,919	10,172,919	3,888,478
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,336,823	0	7,336,823	5,721,059	5,721,059	1,615,764
Mobiliario y Equipo de Administración	7,261,823	-5,198,095	2,063,728	774,535	774,535	1,289,193
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	75,000	204,446	279,446	279,446	279,446	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	4,650,000	4,650,000	4,323,429	4,323,429	326,571
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	343,649	343,649	343,649	343,649	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto	416,925,104	0	416,925,104	405,303,349	405,303,349	11,621,755

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	409,588,281	0	409,588,281	399,582,290	399,582,290	10,005,991
Gasto de Capital	7,336,823	0	7,336,823	5,721,059	5,721,059	1,615,764
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos			0			0
Pensiones y Jubilaciones			0			0
Participaciones			0			0
Total del Gasto	416,925,104	0	416,925,104	405,303,349	405,303,349	11,621,755

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	416,925,104	0	416,925,104	405,303,349	405,303,349	11,621,755
Instituciones Públicas de Seguridad Social			0			0
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			0			0
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria			0			0
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			0			0
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			0			0
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			0			0
Total del Gasto	416,925,104	0	416,925,104	405,303,349	405,303,349	11,621,755

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
408000000 Tribunal Electoral del estado de México	416,925,104	0	416,925,104	405,303,349	405,303,349	11,621,755
Total del Gasto	416,925,104	0	416,925,104	405,303,349	405,303,349	11,621,755

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo			0			0
Poder Legislativo			0			0
Poder Judicial			0			0
Órganos Autónomos	416,925,104	0	416,925,104	405,303,349	405,303,349	11,621,755
Total del Gasto	416,925,104	0	416,925,104	405,303,349	405,303,349	11,621,755

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	416,925,104	0	416,925,104	405,303,349	405,303,349	11,621,755
Legislación			0			0
Justicia	416,925,104	0	416,925,104	405,303,349	405,303,349	11,621,755
Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
Otros Servicios Generales			0			0
Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental			0			0
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
Educación			0			0
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales			0			0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0			0
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
Total del Gasto	416,925,104	0	416,925,104	405,303,349	405,303,349	11,621,755

Tribunal Electoral del estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Pesos)

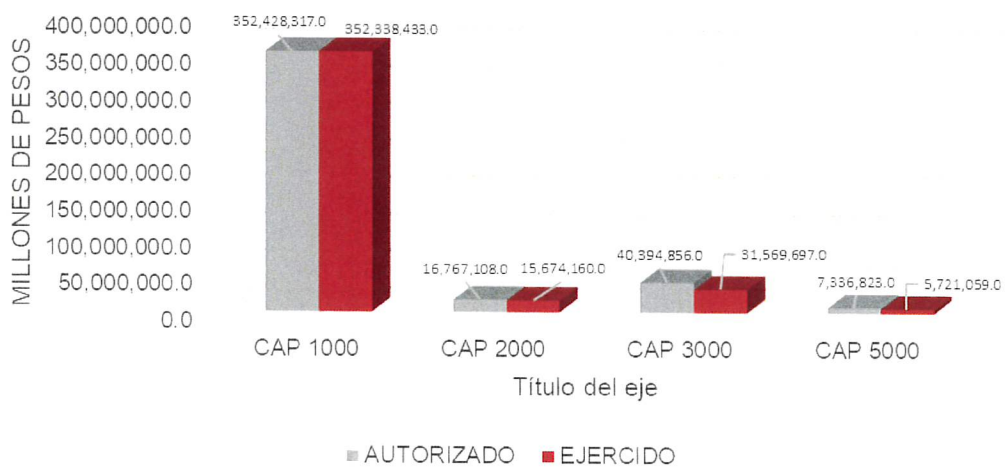
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Tribunal Electoral del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

Tribunal Electoral del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2024			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Servicios Personales	352,428,317	91,418,225	91,418,225	352,428,317	352,338,433	89,884	0.03
Materiales y Suministros	16,767,108	3,907,835	3,907,835	16,767,108	15,674,160	1,092,948	6.52
Servicios Generales	40,394,856	7,720,275	7,720,275	40,394,856	31,569,697	8,825,159	21.85
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				0		0	#DIV/0!
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,336,823	5,222,631	5,222,631	7,336,823	5,721,059	1,615,764	22.02
Inversión Pública				0		0	#DIV/0!
Deuda Pública				0		0	#DIV/0!
S U B T O T A L	416,927,104	108,268,966	108,268,966	416,927,104	405,303,349	11,623,755	2.79
Ramo 33				0		0	#DIV/0!
Ramo 23				0		0	#DIV/0!
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)				0		0	#DIV/0!
T O T A L	416,927,104	108,268,966 0	108,268,966	416,927,104	405,303,349	11,623,755	2.79



INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

**Tribunal Electoral del Estado de México
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Pesos)**

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2024					
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	352,426,317	91,418,225	91,418,225	352,426,317	352,338,433	87,884
Sueldo Base	112,209,287	0	11,953,161	100,256,126	100,256,126	0
Honorarios asimilables a salario	9,457,431	3,448,765	98,134	12,808,062	12,808,062	0
Compensación servicio social	300,000	20,000	67,500	252,500	252,500	0
Becas para Médicos Residentes				0	0	0
Prima por Años de Servicio				0	0	0
Prima de Antigüedad				0	0	0
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio				0	0	0
Prima Vacacional	7,689,781	9,934	846,101	6,853,614	6,843,693	9,921
Aguinaldo	16,455,475	135,604	2,099,812	16,491,267	16,491,267	0
Aguinaldo eventuales	2	0	2	0	0	0
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	3	0	3	0	0	0
Prima Dominical				0	0	0
Remuneraciones por Horas Extraordinarias				0	0	0
Compensación por Riesgo Profesional				0	0	0
Compensación por Retabulación				0	0	0
Gratificación	13,043,399	82,229,556	450,308	94,822,647	94,818,378	4,269
Gratificación por Convenio	119,277,458	5,550,587	65,461,166	59,366,879	59,366,879	0
Gratificación por Productividad				0	0	0
Estudios Superiores				0	0	0
Aportaciones de Servicio de Salud	11,982,945	0	1,211,628	10,771,317	10,758,450	12,867
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	8,891,345	0	896,342	7,995,003	7,982,767	12,236
Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	2,216,845	0	485,154	1,731,691	1,718,981	12,710
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	1,048,508	0	105,703	942,805	941,362	1,443
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	6,721,234	0	3,087,767	3,633,467	3,633,467	0
Seguros y Fianzas	2,856,370	0	671,687	2,184,683	2,184,683	0
Cuotas para Fondo de Retiro				0	0	0
Seguro de Separación Individualizado	12,525,268	0	1,679,376	10,845,892	10,811,454	34,438
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caidos	1	0	1	0	0	0
Prima por Jubilación				0	0	0
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados				0	0	0
Días Cívicos y Económicos				0	0	0
Día del Maestro y del Servidor Público				0	0	0
Otros Gastos Derivados de Convenio				0	0	0
Despensa	25,750,963	23,779	2,304,378	23,470,364	23,470,364	0
Reconocimiento a Servidores Públicos				0	0	0
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	2	0	2	0	0	0
Recompensas				0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,767,108	3,907,835	3,907,835	16,767,108	15,674,160	1,092,948
Materiales y Útiles de Oficina	666,665	1,271,032	0	1,937,697	1,869,913	67,784
Enseres de Oficina	703,651	1,716	393,461	311,906	255,587	56,319
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	168,783	0	159,283	9,500	0	9,500
Material de Foto, Cine y Grabación	0	625	0	625	625	0
Material Estadístico y Geográfico				0	0	0
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	1,732,999	48,788	175,707	1,606,080	1,515,477	90,603
Material de Información	152,430	123,854	90,567	185,717	168,206	17,511
Material y Enseres de Limpieza	431,761	89,045	173,026	347,780	320,718	27,062
Material Didáctico	0	5,297	0	5,297	5,297	0
Material para Identificación y Registro	0	37,975	0	37,975	37,975	0
Productos Alimenticios para Personas	5,580,001	736,979	460,602	5,856,378	5,830,042	26,336
Utensilios para el Servicio de Alimentación	24,693	0	5,430	19,263	0	19,263
Materias Primas Textiles	0	1,200	0	1,200	1,200	0
Productos Minerales no Metálicos	0	1,671	0	1,671	1,671	0
Cementos y productos de Concreto	0	2,292	0	2,292	2,291	1
Cal Yeso y Productos de Yeso	0	14,932	0	14,932	14,932	0
Madera y productos de Madera	0	1,623	0	1,623	1,623	0
Vidrio y Productos de Vidrio	0	10,137	0	10,137	10,137	0
Materias Primas y Materiales de Producción				0	0	0
Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima				0	0	0
Material Eléctrico y Electrónico	200,229	173,949	138,900	235,278	218,309	16,969
Artículos Metálicos para la Construcción	3,148	5,117	169	8,096	6,470	1,626
Materiales Complementarios	197,155	34,859	140,232	91,782	46,069	45,713
Material de Señalización	47,500	7,999	7,270	48,229	9,632	38,597
Árboles y Plantas de Ornato	33,880	10,429	1,492	42,817	16,517	26,300
Materiales de Construcción	150,447	11,619	98,762	63,304	30,532	32,772
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	4,702	4,595	115	9,182	4,655	4,527
Plaguicidas abonos y Fertilizantes	0	364	0	364	364	0
Sustancias Químicas				0	0	0
Medicinas y Productos Farmacéuticos	525,500	0	458,533	66,967	665	66,102
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	102,899	283,344	4,142	382,101	371,691	10,410

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2024					
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio				0		0
Fibras Sintéticas Hules Plásticos y Derivados	0	15,950	0	15,950	15,950	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,795,200	0	1,271,698	3,523,502	3,384,000	139,502
Vestuario y Uniformes	100,336	197,161	0	297,497	290,429	7,068
Prendas de Seguridad y Protección Personal	111,848	0	57,302	54,546	0	54,546
Artículos Deportivos	71,251	3,294	45,999	28,546	6,857	21,689
Biancos y Otros Productos Textiles				0		0
Prendas de Protección				0		0
Refacciones, Accesorios y Herramientas	135,175	35,365	0	170,540	123,325	47,215
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	76,250	0	5,578	70,672	4,294	66,378
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración Educativa	486	891	0	1,377	891	486
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	371,224	676,979	152,904	895,299	849,839	45,460
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				0		0
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	172,907	731	56,870	116,768	83,734	33,034
Artículos para la Extinción de Incendios	53,751	2,850	2,685	53,916	16,290	37,626
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos				0		0
Medidores de Agua				0		0
Otros Enseres	152,237	95,173	7,108	240,302	157,753	82,549
SERVICIOS GENERALES	40,394,856	7,720,275	7,720,275	40,394,856	31,569,697	8,825,159
Servicio de Energía Eléctrica	500,162	162,639	129,959	532,842	460,136	72,706
Gas				0		0
Servicio de Agua	100,498	57,874	15,351	143,021	86,669	56,352
Servicio de Telefonía Convencional	211,533	0	0	211,533	161,408	50,125
Servicio de Telefonía Celular	195,943	0	0	195,943	98,765	97,158
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	18,353	6,424	0	24,777	16,480	8,297
Servicio de Conducción de Señales Análogas y Digitales	8,306	0	1,241	7,065	0	7,065
Servicios de Acceso a Internet	1,084,338	0	161,315	923,023	680,555	242,468
Servicio Postal y Telegráfico	59,364	0	6,033	53,331	2,581	50,750
Arrendamiento de Edificios y Locales	8,369,202	0	959,531	7,409,671	6,723,621	686,050
Arrendamiento de Vehículos				0		0
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	574,330	637,233	0	1,211,563	1,206,324	5,239
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	0	43,268	0	43,268	43,268	0
Arrendamiento de Activos Intangibles	2,544	230,147	0	232,691	0	232,691
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	305,854	972	286,364	20,462	972	19,490
Servicios Informáticos	637,247	0	403,279	233,968	8,200	225,768
Capacitación	637,246	4,875	375,394	266,727	6,500	260,227
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo				0		0
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	17,766	1,587	10,700	8,653	4,354	4,299
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscal	116,613	208,092	540	324,165	191,674	132,491
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	84,048	202,789	0	286,837	240,504	46,333
Servicios de Protección y Vigilancia	0	8,373	0	8,373	0	8,373
Servicios de Vigilancia	3,121,978	282,110	84,818	3,299,270	2,370,590	928,680
Servicios Profesionales	244,014	899,426	134,124	1,009,316	994,949	14,367
Servicios Bancarios y Financieros	50,180	0	27,754	22,426	13,538	8,888
Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas				0		0
Seguros y Fianzas	427,181	633,052	364,989	695,244	655,417	39,827
Fletes y Maniobras				0		0
Servicios Financieros Bancarios y Comerciales Integrales	227,810	0	203,132	24,678	0	24,678
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	34,893	13,394	0	48,287	20,250	28,037
Adaptación de Locales Almacenes Bodegas y Edificios	126,182	1,038,961	73,605	1,091,538	1,081,023	10,515
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	206,308	2,552	17,196	191,664	30,240	161,424
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos Microfilmación y Tecnologías de la Información	404,843	0	184,247	220,596	28,116	192,480
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión				0		0
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio				0		0
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	1,114,338	271,693	232,471	1,153,560	556,911	596,649
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Instrumental y Diversos	0	455,802	0	455,802	455,802	0
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	2,395,879	681,394	30,469	3,046,804	2,636,634	410,170
Servicios de Fumigación	41,543	2,512	6,895	37,160	22,802	14,358
Gastos de Publicidad y Propaganda	208,508	0	131,224	77,284	0	77,284
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	93,186	22,119	20,987	94,318	43,975	50,343
Gastos de Publicidad en Materia Comercial	62,798	0	26,167	36,631	0	36,631
Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet				0		0
Servicios de Fotografía	0	47,403	0	47,403	47,403	0
Servicios de Cine y Grabación				0		0
Otros Servicios de Información				0		0
Servicios de Creación y Difusión de Contenido a Tráves de Internet	491,954	0	193,720	298,234	118,320	179,914
Transportación Aérea				0		0
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	403,985	0	0	403,985	281,496	122,489
Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales				0		0
Autotransporte				0		0
Viáticos en el País				0		0
Viáticos en el Extranjero				0		0
Gastos de Instalación y Traslado de Menaje				0		0
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos				0		0
Gastos de Hospedaje en Territorio Nacional	0	3,465	0	3,465	0	3,465
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	6,745	8,581	0	15,326	15,294	32
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	114,422	1,510,415	0	1,624,837	1,614,296	10,541
Espectáculos Cívicos y Culturales	100,657	0	66,571	34,086	0	34,086
Congresos y Convenciones	178,430	244,203	159,001	263,632	245,000	18,632
Exposiciones y Ferias				0		0
Gastos de Representación				0		0
Servicios Funerarios y de Cementerios				0		0

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

El presupuesto de egresos autorizado para el Tribunal Electoral del Estado de México para el ejercicio fiscal 2024, fue por 416 millones 125 mil 104 pesos, se ejercieron 405 millones 303 mil 349 pesos, obteniendo una variación por economías y remanentes de 11 millones 623 mil 755 pesos.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 352 millones 428 mil 317 pesos, de los cuales se ejercieron 352 millones 338 mil 433 pesos, obteniendo un remanente de 89 mil 884 pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue por un monto de 16 millones 767 mil 108 pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 674 mil 160 pesos, obteniendo un remanentes y ahorros por 1 millón 92 mil 948 pesos.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un monto autorizado inicial de 40 millones 394 mil 856 pesos, de los cuales se ejercieron 31 millones 569 mil 697 pesos, obteniendo remanentes y ahorros por 8 millones 825 mil 159 pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un monto autorizado inicial de 7 millones 336 mil 823 pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 721 mil 059 pesos, obteniendo un remanente y ahorros por 1 millón 615 mil 764 pesos.

DEUDA PÚBLICA

El Tribunal no generó pasivos al cierre del Ejercicio Fiscal 2024

Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)

No existieron ingresos por este programa

Programa del Ramo 33

No existieron ingresos por este programa

Programa del Ramo 23

No existieron ingresos por este programa.

**INFORMACIÓN
PROGRAMÁTICA**

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

El plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

Se han identificado cinco aspectos a desarrollar para tener ese gobierno capaz y responsable: a) Una mayor transparencia y rendición de cuentas permanentes; b) La prevención y combate a la corrupción mediante la operación plena del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; c) La gobernabilidad fundada en el diálogo y la paz social; d) Unas finanzas públicas sanas y e) Una gestión pública orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.

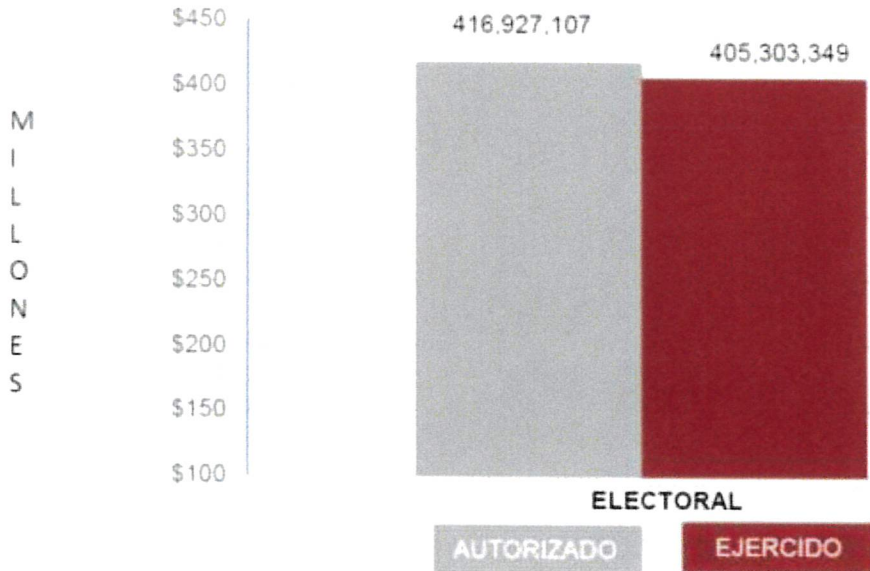
Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención de la solución de controversias electorales que se presente en la entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Tribunal Electoral del Estado de México							
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
						IMPORTE	%
Pilar Social				0		0	0 #DIV/0!
Igualdad de Género				0		0	0 #DIV/0!
Gobierno Capaz y Responsable	416,927,104	108,268,966	108,268,966	416,927,104	405,303,349	11,623,755	2.79
T O T A L	416,927,104	108,268,966	108,268,966	416,927,104	405,303,349	11,623,755	2.79
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



Tribunal Electoral del Estado de México
EGRESOS POR PROGRAMA
(Pesos)

PROGRAMA	AUTORIZADO	PRESUPUESTO 2024		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	416,927,104	108,268,966	108,268,966	416,927,104	405,303,349	11,623,755	2.79
Desarrollo Comunitario							#DIV/0!
Prevención Médica para la Comunidad							#DIV/0!
Atención Médica							#DIV/0!
Salud para la Población Infantil y Adolescente							#DIV/0!
Salud para la Mujer							#DIV/0!
Alimentación para la Población Infantil							#DIV/0!
Alimentación y Nutrición Familiar							#DIV/0!
Protección a la Población Infantil y Adolescente							#DIV/0!
Atención a Personas con Discapacidad							#DIV/0!
Apoyo a los Adultos Mayores							#DIV/0!
Desarrollo Integral de la Familia							#DIV/0!
Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre							#DIV/0!
Oportunidades para los Jóvenes							#DIV/0!
Inclusión Económica para la Igualdad de Género							#DIV/0!
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales							#DIV/0!
TOTAL	416,927,104	108,268,966	108,268,966	416,927,104	405,303,349	11,623,755	2.79



Tribunal Electoral del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	416,927,104	0	416,927,104	405,303,349	405,303,349	11,623,755
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	416,927,104	0	416,927,104	405,303,349	405,303,349	11,623,755
Sujetos a Reglas de Operación			0			0
Otros Subsidios	416,927,104	0	416,927,104	405,303,349	405,303,349	11,623,755
Desempeño de las Funciones	0	0	0	0	0	0
Prestación de Servicios Públicos			0			0
Provisión de Bienes Públicos			0			0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			0			0
Promoción y Fomento			0			0
Regulación y Supervisión			0			0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			0			0
Específicos			0			0
Proyectos de Inversión			0			0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			0			0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			0			0
Operaciones Ajenas			0			0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			0			0
Desastres Naturales			0			0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones			0			0
Aportaciones a la Seguridad Social			0			0
Aportaciones a Fondos de Estabilización			0			0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			0			0
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado			0			0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			0			0
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
Total del Gasto	416,927,104	0	416,927,104	405,303,349	405,303,349	11,623,755

FINALIDAD

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), con fundamento en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 383 del Código Electoral del Estado de México (Código Electoral), se instituye como un órgano público autónomo, de carácter permanente con personalidad jurídica y patrimonio propios, independiente en sus decisiones y máxima autoridad jurisdiccional en la materia.

Nace con la misión de garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales, así como, en el marco de sus límites competenciales, otorgar tutela efectiva de los derechos político-electorales en todo el territorio del Estado de México; de igual forma, tiene la visión de consolidarse como una institución moderna y eficaz, capaz de convertirse en un referente nacional y local en la impartición de justicia en materia electoral con perspectiva de género; por la imparcialidad de sus sentencias y el índice de confirmación de sus fallos en la instancia federal, así como en la generación y divulgación de estudios sobre la materia, que sirvan de soporte para una sociedad cada vez más participativa.

A efecto de cumplir su misión y avanzar en la materialización de la visión institucional, establece los siguientes objetivos institucionales:

- Fortalecer la función jurisdiccional electoral en el Estado de México, mediante la implementación de procesos ágiles de atención y solución de controversias electorales y el uso de tecnologías de la información que favorezcan el desarrollo de la cultura democrática en la entidad, aplicando la normatividad en la materia.

- Promover el desarrollo de la cultura electoral en el Estado de México, mediante la capacitación, investigación, docencia y difusión de la materia electoral y de la participación ciudadana.
- Implementar una gestión institucional para resultados que contribuyan a fortalecer la cultura democrática en el Estado de México, a través del desarrollo de procesos administrativos de apoyo a la función jurisdiccional eficientes, eficaces; regidos bajo principios de economía, transparencia y rendición de cuentas.

Para llevar a cabo el cumplimiento de sus funciones se encuentra alineado al Programa presupuestario 01030601 Electoral, en cuyo marco gestiona los proyectos 010306010201 Administración e impartición de justicia electoral; 010306010202 Promoción y difusión de la cultura electoral; y 010306010203 Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral, con los resultados siguientes:

010306010201 ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL.

Considerando lo dispuesto por el Código Electoral, el Pleno del TEEM se integra por cinco magistraturas, observando el principio de paridad y alternando el género mayoritario, las cuales son electas de forma escalonada por el voto de las dos terceras partes de la Cámara de Senadores presentes en la sesión correspondiente, previa convocatoria pública, en los términos del mismo código y la normativa aplicable; es importante señalar que el 15 de diciembre de 2024, concluyeron su encargo las personas titulares de dos magistraturas, en ese contexto, como resultado de la reforma electoral, se cuenta con una magistratura en funciones, derivado de la habilitación de la persona titular de la Secretaría General de Acuerdos, para fungir como magistrada hasta en tanto la Cámara de Senadores realice los nombramientos correspondientes.

Durante el año 2024, tuvo verificativo el proceso electoral para la renovación de los ayuntamientos y diputaciones locales, en ese contexto, el TEEM recibió 6,441 documentos, entre los que se identifican medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores, asuntos especiales, promociones, correspondencia y solicitudes de naturaleza administrativa diversa, mismos que fueron dirigidos al órgano jurisdiccional, a efecto de recibir el trámite correspondiente.

Derivado de ello, se realizó la clasificación de 1,106 expedientes de medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales para su conservación, resguardo, identificación e integración del archivo jurisdiccional institucional. A lo largo del ejercicio fiscal, las Magistraturas Electorales del TEEM, llevaron a cabo la sustanciación, estudio, discusión y resolución de dichos expedientes.

Para contribuir en la consolidación del TEEM, como una institución moderna y eficaz, reconocida como referente en la impartición de justicia en materia electoral con perspectiva de género; durante el periodo que se informa se analizaron 430 procedimientos sancionadores sustanciados y remitidos por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a efecto de verificar que contaran con los elementos necesarios para emitir los proyectos de resolución correspondientes.

Para llevar a cabo los procesos de administración e impartición de justicia en materia electoral, en el periodo se desarrollaron 117 sesiones del Pleno, a través de las cuales, entre otras, se emitieron 1,091 resoluciones sobre medios de impugnación, controversias

laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales en favor de 1,109 justiciables.

Derivado de las resoluciones emitidas, durante 2024, fue necesario realizar un total de 5,709 notificaciones; asimismo, se desarrollaron 6,790 notificaciones de acuerdos, ambas notificaciones ordenadas en los expedientes de los medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales interpuestos ante el órgano jurisdiccional electoral.

Como parte complementaria a la administración e impartición de justicia electoral y a efecto de garantizar el debido proceso, en el periodo que se informa se tramitaron 315 juicios federales, interpuestos en contra de las sentencias emitidas por este órgano jurisdiccional, dichos medios de impugnación se presentan ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por su parte, en materia de jurisprudencia y tesis, durante el periodo que se informa se realizó con oportunidad la difusión de 86 documentos que incluían los criterios emitidos por la Sala Superior y Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relacionados con asuntos resueltos por el Pleno del TEEM, para conocimiento y consideración del personal jurisdiccional.

De igual forma, se desarrollaron 12 análisis de sentencias emitidas por el Pleno del TEEM, lo que permitió, en el marco de la Comisión de Jurisprudencia la aprobación de seis jurisprudencias y seis tesis relevantes del organismo autónomo, a efecto de ser presentados a la Presidencia y, en su caso, *ser escalados a la consideración del Pleno para su aprobación y eventual publicación*.

010306010202 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA ELECTORAL.

Con el propósito de contribuir a la promoción del desarrollo de la cultura electoral en el Estado de México, el TEEM, ha instrumentado diversas estrategias para desarrollar capacitación, investigación, docencia, difusión de la materia electoral, la participación ciudadana y transversalizar la perspectiva de género, a continuación, se presentan los principales resultados alcanzados de las 25 acciones sustantivas programadas durante el ejercicio fiscal que se reporta.

Considerando que el 2024, se trató de un año con proceso comicial para la renovación de ayuntamientos y diputaciones locales, las y los magistrados participaron en 182 eventos desarrollados de forma presencial y/o virtual, para difundir la materia jurisdiccional electoral y la cultura jurídico- democrática en el Estado de México; asimismo, participaron como ponentes en 14 eventos de capacitación dirigidos a personas servidoras públicas electorales del propio tribunal, del IEEM, así como de instituciones políticas y académicas que así lo requirieron, con el propósito de expandir la socialización de la cultura democrática.

Como parte de las actividades que se informan, las Magistradas y Magistrados Electorales participaron en actividades de docencia, instrucción y/o discencia, a través de 10 eventos de capacitación con valor curricular, con el objeto de coadyuvar en el fortalecimiento de los procesos educativos formales que abonen al desarrollo académico de la ciencia jurídica en materia electoral y el cumplimiento del mandato legal; asimismo, se atendieron dos solicitudes de capacitación presencial y/o virtual promovidas ante el Tribunal Electoral, permitiendo el fortalecimiento de la cultura jurídico -democrática.

Con el propósito de desarrollar el capital humano institucional, así como de acercar información relacionada con la materia electoral a personas externas que así lo requieran, se materializaron 17 eventos con verificativo en forma presencial y/o virtual, en formato de cursos, talleres y conferencias abordando temas jurisdiccionales, de perspectiva de género, transparencia y protección de datos personales, laborales, administrativos, financieros, fiscales, informáticos, entre otros; algunos afines con valor curricular, todo ello con el objetivo principal de promover la profesionalización de las personas servidoras públicas del TEEM, durante el proceso electoral 2024.

De igual forma, se gestionó en conjunto con diversas áreas del TEEM, la actualización de un programa para la clasificación y consulta del acervo bibliohemerográfico con que cuenta el Centro de Documentación; asimismo, se desarrollaron 5 gestiones orientadas a la adquisición y/o donación interna o externa, con el fin de robustecer dicho acervo y por ende la oferta del propio Centro de Documentación.

Con la finalidad de socializar el quehacer institucional, durante 2024 se realizó la difusión de las sesiones del Pleno del órgano jurisdiccional, a través de las redes sociales oficiales; asimismo, se elaboraron 55 boletines informativos para medios de comunicación, 8 cápsulas para difundir los derechos político – electorales, prevenir la violencia política en razón de género, con lo cual se mantiene informada a la ciudadanía mexiquense del quehacer institucional.

En el periodo se elaboraron 783 diseños para productos gráficos, editoriales y de uso cotidiano requeridos por las diferentes áreas administrativas; asimismo, se procesó el contenido para 300 publicaciones para las redes sociales oficiales del TEEM. Durante 2024 se desarrolló mensualmente el análisis de métricas de impacto mediático en redes con el propósito de dirigir con eficacia los contenidos publicados en medios sociales, se elaboraron 7 carpetas sobre los eventos de máxima relevancia, que permiten identificar el impacto mediático en medios de comunicación y redes sociales.

Se elaboraron 366 documentos con la síntesis informativa, conformados con el análisis y monitoreo de los medios, lo que permitió mantener el seguimiento y oportuna difusión de los temas sustantivos relacionados a la materia electoral en el país y la entidad. En el mismo sentido, considerando el proceso electoral y la necesidad ciudadana de estar informada sobre el quehacer del órgano jurisdiccional, se ofreció cobertura a la participación de las personas titulares de las Magistraturas Electorales y de las unidades administrativas en 126 eventos, los cuales fueron difundidos oportunamente en las redes sociales institucionales.

En cuanto al desarrollo de las sesiones del Comité Editorial del Tribunal Electoral del Estado de México, es importante informar que iniciaron los trabajos administrativos necesarios para obtener la aprobación del nombre de la revista institucional; asimismo, se han iniciado los trámites para la obtención del registro del ISSN (*International Standard Serial Number*), correspondiente a una clave reconocida internacionalmente para publicaciones seriadas. En este contexto, las sesiones ocurrirán en tanto inicien los trabajos de análisis de contenidos para la eventual publicación de la revista.

Con la finalidad de hacer uso de los tiempos oficiales del TEEM, en radio y televisión, se gestionó la producción de 4 spots, los cuales se sometieron a la consideración del Instituto Nacional Electoral y fueron aprobados para su difusión en beneficio de la ciudadanía mexiquense, destaca que el TEEM resultó galardonado por la Reed Latino

Awards 2024, en la categoría Mejor Campaña de Fomento al Voto (Grandes Audiencias), con la pieza: "En el TEEM defendemos tu elección".

Ocupados de acrecentar la formación en materia de igualdad y erradicación de la violencia de género, en el marco de la Campaña para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres y Niñas (UNETEEM), se impartieron 9 capacitaciones presenciales y/o haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para la sensibilización de las personas servidoras públicas del órgano jurisdiccional; asimismo, se impartieron 6 capacitaciones en el marco del programa de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPMEM), con la intención de contribuir al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito político estatal y municipal.

Durante 2024, se elaboraron 12 informes de seguimiento y cumplimiento relacionados con el Plan de Trabajo Anual en materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, que tiene como finalidad reducir la brecha institucional de género en materia de igualdad; finalmente, se impartió una conferencia en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, con la finalidad de sensibilizar a las personas servidoras públicas en la materia.

A fin de incorporar buenas prácticas en el seno del Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación del Tribunal Electoral del Estado de México, se elaboraron 15 proyectos susceptibles de análisis y, en su caso, aprobación por parte del Pleno del órgano jurisdiccional; asimismo, se desarrollaron 7 actividades recreativas diversas que abonan al desarrollo integral de las personas servidoras públicas del TEEM.

010306010203 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL APOYO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL ELECTORAL

Con la finalidad de implementar una gestión institucional para resultados que contribuya a fortalecer la cultura democrática en el Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2024, se instrumentaron diversas estrategias que han favorecido el desarrollo de procesos administrativos eficientes y eficaces de apoyo a la función jurisdiccional; regidos bajo principios de economía, transparencia y rendición de cuentas, con los siguientes resultados:

Se elaboró el Programa Anual de Actividades para el ejercicio fiscal 2024, con el objeto de establecer la planificación operativa institucional; de igual forma, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño del Tribunal Electoral del Estado de México, se elaboró el Programa Anual de Evaluación y se elaboraron los reportes trimestrales de información cualitativa y cuantitativa de los resultados en la ejecución de las metas de actividad e indicadores comprometidos por este órgano jurisdiccional.

En materia de administración con enfoque a resultados, se elaboraron 24 nóminas del personal del Tribunal, lo que permite garantizar la retribución oportuna al trabajo de las personas servidoras públicas adscritas a este órgano jurisdiccional; en el mismo sentido, se elaboró el proyecto de Programan Anual de Actividades de la Comisión de Seguridad e Higiene del Tribunal Electoral del Estado de México, que tiene la finalidad de brindar protección a las personas servidoras públicas y usuarias; en el periodo se desarrollaron 4 verificaciones de las condiciones de seguridad y sanidad existentes en el edificio sede del órgano jurisdiccional electoral.

Se llevaron a cabo 4 reportes trimestrales ante las autoridades institucionales sobre el desarrollo de procedimientos adquisitivos para la contratación de bienes y servicios, requeridos para atender las necesidades del órgano jurisdiccional electoral; del mismo modo, se desarrollaron 12 reportes mensuales de las sesiones de los Comités de: Adquisiciones y Servicios; Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; lo anterior, con información relativa al suministro de bienes y servicios durante el proceso electoral 2024, destaca el desarrollo de 10 procedimientos adquisitivos, así como el hecho de que el Comité Interno de Obra Pública no contó con recursos durante el ejercicio fiscal.

Para beneficio de las personas servidoras públicas y usuarias del TEEM, en 2024, se elaboraron 12 expedientes correspondientes a la atención otorgada en materia de servicios generales, en el mismo sentido, 12 expedientes sobre la solicitud de arrendamiento de inmuebles y servicios generales para que las unidades administrativas se encuentren en condiciones de cumplir los objetivos institucionales.

A fin de propiciar la rendición de cuentas por parte de este órgano jurisdiccional y con el objeto de facilitar el análisis de la información para la toma de decisiones que fortalezcan la materialización de resultados, durante el periodo que se informa se elaboraron 24 reportes que incluyen información relativa a las operaciones contables y presupuestales que permiten conocer el Estado Financiero del TEEM.

Para garantizar el adecuado funcionamiento jurisdiccional mediante el uso y aprovechamiento de herramientas tecnológicas, se gestionó el mantenimiento de 115 equipos de cómputo, así como las renovaciones trimestrales de los servicios informáticos y aquellos de suscripción anual de las Tecnologías de Información y Comunicación; asimismo, la renovación y/o actualización de equipos informáticos para telecomunicaciones y de digitalización para renovación de la base instalada que brinde soporte a los trabajos para la administración e impartición de justicia electoral.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo de los procedimientos institucionales, se instrumentaron los trabajos para desarrollar una herramienta informática que complemente la operación del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Electoral del Estado de México, permitiendo el registro, clasificación y gestión del archivo de las áreas operativas que conforman el órgano jurisdiccional.

En el mismo periodo, se elaboró la propuesta de Programa Anual de Desarrollo Archivístico, el cual en su momento fue aprobado por la Presidencia del órgano constitucional autónomo y se elaboraron 6 documentos normativos internos en materia de archivo, para mantener actualizados los instrumentos institucionales, que dotan a las unidades administrativas de herramientas idóneas para gestionar el archivo institucional, lo cual aporta solidez a la política de transparencia y rendición de cuentas.

En cuanto a la gestión ética institucional, se elaboró el Programa Anual de Auditoría en cumplimiento de la normatividad; se encuentra en proceso un expediente con análisis aleatorios de la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas del TEEM; diseñado para detectar posibles incrementos patrimoniales injustificados, anomalías, inconsistencias, discordancias entre lo declarado y los bienes, la actualización de posibles conflictos de interés, determinando la veracidad del contenido, es importante informar que el plazo de ejecución se amplió a fin de analizar con mayor detenimiento la información. No obstante, se concluirá el instrumento en breve.

Se atendieron 32 denuncias de posibles faltas administrativas; asimismo, se realizaron los siguientes informes por parte del órgano interno de control: 11 informes de presunta responsabilidad administrativa por la comisión de posibles faltas administrativas; 12 reportes sobre la radicación de expedientes de investigación, derivado de la comisión de conductas constitutivas de posibles faltas administrativas; 11 reportes sobre las acciones ejecutadas para fiscalizar las finanzas y recursos institucionales; 12 reportes sobre la operación de la plataforma informática dispuesta para la recepción de declaraciones de situación patrimonial, acuse de declaración fiscal.

Como parte de sus procesos de organización interna, la Contraloría General realizó 12 reportes sobre la gestión documental realizada a fin de promover el control archivístico; asimismo, se elaboraron 12 reportes sobre los asuntos y acuerdos aprobados en los órganos colegiados en los que participa el Órgano Interno de Control, lo anterior con la finalidad de contribuir a la consolidación de una gestión pública de calidad, mediante acciones de fiscalización, evaluación, supervisión y vigilancia del control interno, para la correcta utilización de los recursos institucionales, con apego a la normatividad.

En materia de obligaciones comunes de transparencia, se realizaron cuatro actualizaciones trimestrales en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), con la participación de las unidades administrativas que generan, administran y poseen la información pública; en el mismo contexto, en materia de Protección de Datos Personales, se realizaron dos actualizaciones semestrales de los sistemas y bases de datos personales, así como de los avisos de privacidad institucionales para su debido tratamiento.

Para garantizar el derecho de acceso a la información pública, durante el ejercicio fiscal 2024, el TEEM brindó atención a 202 solicitudes de acceso a la información pública, las cuales fueron recibidas mediante las herramientas informáticas Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y Plataforma Nacional de Transparencia, mismas que fueron contestadas de conformidad con los plazos establecido por la normatividad aplicable, favoreciendo la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En materia de asistencia jurídica y consultiva, en el 2024, se representó legalmente al TEEM en 35 ocasiones, ello, ante diversas autoridades administrativas o jurisdiccionales del orden local o federal, con el propósito de proteger los intereses del órgano jurisdiccional; en el mismo periodo se atendieron 28 solicitudes de asesoría jurídica formuladas por la Presidencia del TEEM y diversas unidades administrativas con la finalidad de respaldar la estructuración jurídica procedente.

Finalmente, en lo referente al desarrollo de infraestructura para el TEEM, atendiendo al acuerdo del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, en sesión del 30 de agosto de 2024, relativo a la autorización para gestionar la Ampliación Presupuestal No Líquida por disponibilidad financiera de ejercicios anteriores, por un importe de \$36,975,969.44 (Treinta y seis millones, novecientos setenta y cinco mil, novecientos sesenta y nueve pesos 44/100 M.N.), recursos que estarán destinados al capítulo 6000 Inversión pública, en la partida presupuestal 6122 Obra estatal y municipal; mediante oficio TEEM/DA/954/2024, de fecha 2 de septiembre del 2024, se gestionó ante la Dirección General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el dictamen 32963, el cual fue denegado mediante oficio número 20704001L-2006/2024, signado por el Mtro. Rafael Rojas Borja, Director General de

Planeación y Gasto Público de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, en fecha 13 de septiembre de 2024.

Por lo anterior, en su oportunidad se continuarán realizando las gestiones correspondientes, en el marco de las consideraciones señaladas en el Decreto número 119 del 2020, por el que la Legislatura Local aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para dicho Ejercicio Fiscal, incluyendo recursos para la construcción del inmueble para la operación del Tribunal Electoral del Estado de México.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO													
Avance Operativo - Programático y Presupuestal													
Enero - Diciembre de 2024													
						PRESUPUESTO 2024 (Miles de Pesos)							
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
GOBIERNO													
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE													
ELECTORAL													
01	03	06	01	02	01	ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL					265,719,321.00	266,619,727.00	100.3
Desarrollar las sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México para conocer y dar seguimiento a los asuntos internos del Tribunal, así como a los recursos de apelación, asuntos especiales y controversias laborales.													
Sustanciar los medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores, asuntos especiales con competencia del Tribunal Electoral del Estado de México para su resolución conforme a la normatividad aplicable.													
Resolver los medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales con competencia del Tribunal Electoral del Estado de México de conformidad con los principios rectores de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad previstos para la administración e impartición de justicia electoral.													
Recibir los medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores, asuntos especiales, promociones, correspondencia y toda solicitud dirigida al Tribunal Electoral del Estado de México, para su integración, sustanciación, control interno y trámite correspondiente.													
Clasificar los expedientes de medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales para su conservación, resguardo, identificación e integración del archivo jurisdiccional.													
Notificar las resoluciones que se ordenen en los medios de impugnación, procedimientos sancionadores y controversias laborales, con el propósito de comunicar las determinaciones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México en tiempo y forma.													
Notificar los acuerdos que se emiten, en los medios de impugnación, procedimientos sancionadores y controversias laborales, para hacer de conocimiento a las partes.													
Tramitar los juicios federales y de amparo, interpuestos en contra de las sentencias o acuerdos que emite este órgano jurisdiccional, para su remisión al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación u órgano competente.													
Realizar el análisis de sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de México con el objeto de proponer proyectos de Jurisprudencia y Tesis.													
Difundir los criterios emitidos por la Sala Superior y Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de asuntos resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de México, para conocimiento de las unidades jurisdiccionales.													
Gestionar la publicación de criterios de jurisprudencia y tesis en materia electoral del Tribunal Electoral del Estado de México para su consulta.													
Analizar la debida integración de los expedientes de procedimientos sancionadores sustanciados y remitidos al Tribunal, con el objeto de estar en posibilidad de proponer a la Magistratura ponente, a través de la Secretaría de Estudio y Cuenta que corresponda, las acciones conducentes para su tramitación.													
Proponer a la magistratura ponente, a través de la secretaría de estudio y cuenta que corresponda, los proyectos de resolución de los procedimientos sancionadores con el propósito de que el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México se encuentre en posibilidades de administrar e impartir justicia.													
01	03	06	01	02	02	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA ELECTORAL					20,674,206.00	21,669,098.00	104.8

Organizar en forma presencial y/o virtual, cursos, talleres, conferencias en materia jurisdiccional electoral, con temas de perspectiva de género, transparencia y protección de datos personales, laborales, administrativos, financieros, fiscales, informáticos o temas afines con valor curricular, con el objetivo de promover la profesionalización de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México.	Evento	16	17	106.3
Atender solicitudes de capacitación presencial y/o virtual, que sean promovidas ante el Tribunal Electoral del Estado de México, con el propósito de difundir la cultura jurídico-democrática en el la entidad.	Evento	2	2	100.0
Organizar las sesiones del Comité editorial de la revista del Tribunal Electoral del Estado de México, con el fin de revisar y dictaminar los trabajos de investigación que sean sometidos para su posible publicación.	Sesión	1	0	0.0
Publicar la Revista del Tribunal Electoral del Estado de México, con el fin de difundir material de investigación especializado en la materia.	Publicación	1	0	0.0
Gestionar adquisiciones y/o donaciones internas y externas, de acervo bibliohemerográfico, para fortalecer la oferta del Centro de Documentación del Tribunal Electoral del Estado de México.	Gestión	5	5	100.0
Coordinar, en conjunto con diversas áreas del Tribunal Electoral del Estado de México, el desarrollo de un programa informático actualizado, que permita la clasificación y consulta del acervo bibliohemerográfico con que cuenta el Centro de Documentación, para facilitar la localización, consulta y administración de éste.	Gestión	1	1	100.0
Participar en actividades relacionadas con la capacitación, investigación y difusión en materia electoral y de participación ciudadana, directamente, o por conducto del personal a su cargo, con el fin de cumplir el designio legal.	Evento	167	182	109.0
Participar como docente, instructor y/o discente, en actividades de capacitación con valor curricular, con el objeto de coadyuvar en el fortalecimiento de la cultura electoral.	Evento	10	10	100.0
Participar como ponentes en forma presencial o virtual, en la capacitación de personas servidoras públicas electorales del Tribunal Electoral del Estado de México y del Instituto Electoral del Estado de México, instituciones políticas y académicas que lo requieran, con el propósito de difundir la cultura democrática.	Evento	13	14	107.7
Difundir las sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, a través de sus redes sociales, para el conocimiento de la ciudadanía mexicana.	Publicación	54	55	101.9
Elaborar boletines de prensa para difundir la actividad institucional entre los medios de comunicación.	Boletín	54	55	101.9
Gestionar la producción de spots de radio y televisión con el objeto de someterlos a la aprobación de las instancias competentes, para fortalecer la cultura política electoral en beneficio de la ciudadanía mexicana.	Gestión	4	4	100.0
Producir contenidos para su publicación en las redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de México, con el propósito de difundir la cultura política electoral.	Publicación	300	300	100.0
Elaborar productos gráficos, editoriales y de uso cotidiano requeridos por las diferentes áreas administrativas, así como para el contenido de las redes sociales oficiales del Tribunal Electoral del Estado de México.	Diseño	719	783	108.9
Impartir y/o gestionar capacitaciones presenciales y/o haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en el marco de la Campaña para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres y Niñas (UNETEEM) para la sensibilización de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México.	Capacitación	9	9	100.0
Generar cápsulas informativas para difundir los derechos político-electorales y las instituciones que los protegen en el Estado de México; así como prevenir la violencia política contra las mujeres.	Cápsula	8	8	100.0
Generar acciones a fin de coadyuvar al empoderamiento de las mujeres, de manera presencial y/o haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en el marco de los objetivos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPEM), para contribuir al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito público.	Capacitación	6	6	100.0
Elaborar el informe de seguimiento y cumplimiento relacionados con el Plan de Trabajo Anual en materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres con la finalidad de reducir la brecha institucional de género en materia de igualdad.	Informe	12	12	100.0

	Im partir una conferencia en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, con la finalidad de sensibilizar a las personas servidoras públicas en la materia.	Capacitación	1	1	100.0			
	Elaborar síntesis informativas, a través del monitoreo constante de los medios, con el objeto de dar seguimiento y difusión a los temas sustantivos relacionados con la materia electoral en el Estado de México y la nación.	Documento	366	366	100.0			
	Ofrecer cobertura en los eventos en los que participen la Presidencia, e integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, así como de las distintas unidades administrativas que conforman el órgano jurisdiccional, con el propósito de difundir y comunicar el quehacer institucional en medios sociales.	Evento	16	16	108.6			
	Promover la incorporación de buenas prácticas en materia de igualdad Laboral y No Discriminación al interior del Tribunal Electoral del Estado de México.	Proyecto	4	6	107.1			
	Elaborar análisis de métricas mensuales de impacto mediático de las redes sociales del Tribunal Electoral del Estado de México, con el propósito de contribuir a la toma de decisiones en materia de comunicación social institucional.	Documento	12	12	100.0			
	Elaborar carpeta de testigos de los eventos de máxima relevancia realizados por el Tribunal Electoral del Estado de México para fortalecer el impacto mediático en medios de comunicación y redes sociales.	Documento	7	7	100.0			
	Organizar actividades recreativas en el marco del Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación del TEEM, con el propósito de incrementar la sana convivencia e integración entre el personal institucional.	Acción	7	7	100.0			
01 03 06 01 02 03	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL APOYO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL ELECTORAL					130,531,577.00	17,014,523.00	89.6
	Representar legalmente los intereses del Tribunal Electoral del Estado de México ante los comités internos y ante cualquier autoridad local, federal administrativa o jurisdiccional.	Expediente	33	35	106.1			
	Atender las solicitudes de asesoría jurídica y consultiva que formulen la Presidencia y o las unidades administrativas respecto de los documentos administrativos, contratos y convenios que celebre o emita el Tribunal.	Solicitud	27	28	103.7			
	Elaborar reportes de las sesiones de los Comités de: Adquisiciones Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios; Arrendamientos de Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones y; Obra Pública del Tribunal Electoral del Estado de México, para garantizar que han sumistrado en tiempo y forma los bienes y servicios.	Reporte	12	12	100.0			
	Elaborar reportes de los procedimientos adquisitivos atendidos para la contratación de bienes y servicios atendidos, para garantizar que se hayan atendido las necesidades operativas del Tribunal Electoral del Estado de México.	Reporte	4	4	100.0			
	Solicitar la suscripción anual de los servicios informáticos de las TIC's que requiere el Tribunal Electoral del Estado de México para dar cumplimiento a diversos mandatos normativos.	Expediente	4	4	100.0			
	Solicitar equipo de cómputo para las distintas unidades administrativas y jurídicas, así como un Sistema de Streaming para equipamiento del salón del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México.	Expediente	1	1	100.0			
	Desarrollar y/o actualizar sistemas automatizados para atender temas administrativos de las diversas áreas del Tribunal, conforme a las necesidades que establezcan los mismos.	Sistema	1	1	100.0			
	Registrar las operaciones contables y presupuestarias para formular Estados Financieros, Contables y Presupuestales del Tribunal Electoral del Estado de México, solicitados por entidades fiscalizadoras.	Reporte	24	24	100.0			
	Emittir la nómina del personal del Tribunal para retribuir el trabajo de las personas servidoras públicas adscritos a este Órgano Jurisdiccional.	Nómina	24	24	100.0			
	Participar en los recorridos de verificación del Comité de Seguridad e Higiene a fin de revisar las condiciones de seguridad y salud que existen en este Órgano Jurisdiccional Autónomo.	Verificación	4	4	100.0			
	Elaborar la propuesta del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Seguridad e Higiene del Tribunal Electoral del Estado de México, con el objeto de brindar seguridad a las personas servidoras públicas y usuarias de este Órgano Jurisdiccional.	Proyecto	1	1	100.0			
	Atender los requerimientos de los servicios generales de forma coordinada con las unidades administrativas para el adecuado funcionamiento de la infraestructura.	Expediente	12	12	100.0			

Solicitar el arrendamiento de los servicios generales e inmuebles para que las unidades administrativas cumplan con sus objetivos institucionales.	Expediente	12	12	100.0	
Elaborar propuesta de instrumentos y procedimientos en materia de archivo o su actualización para propiciar la adecuada administración de archivos y gestión documental del Tribunal Electoral del Estado de México.	Documento	6	6	100.0	
Elaborar la propuesta del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024, de conformidad con las disposiciones normativas de planeación en la materia.	Programa	1	1	100.0	
Verificar las actualizaciones de la información pública que cada una de las unidades administrativas encargadas registra en el sistema IPOMEX, con el objeto de validarlas para dar cumplimiento a la normatividad en la materia.	Acción	4	4	100.0	
Atender las solicitudes de acceso a la información pública recibidas a través del SAIMEX por el Tribunal Electoral del Estado de México, para garantizar este derecho a los ciudadanos en el tiempo establecido en la normatividad.	Solicitud	166	202	108.6	
Solicitar a las unidades administrativas la actualización de las cédulas de bases de datos personales y avisos de privacidad de la institución para su debido tratamiento.	Solicitud	2	2	100.0	
Elaborar reportes de información cualitativa y cuantitativa de los resultados en la ejecución de las metas de actividad programadas por cada unidad administrativa.	Reporte	4	4	100.0	
Elaborar el Programa Anual de Evaluación, con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad en la materia.	Documento	1	1	100.0	
Elaborar el Programa Anual de Actividades del Tribunal Electoral del Estado de México para el ejercicio fiscal 2024 con el objeto de establecer la planificación operativa institucional.	Documento	1	1	100.0	+
Desarrollar infraestructura para el fortalecimiento de la función jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de México.	Acción	1	0	0.0	
Presentar el informe de Presunta Responsabilidad Administrativa por la comisión de posibles faltas administrativas a efecto de que la Autoridad Substanciadora inicie el proceso de responsabilidad administrativa a que haya lugar, y se emita la sanción correspondiente, en su caso.	Informe	11	11	100.0	
Informar de la radicación de los expedientes de investigación, derivados de la comisión de conductas constitutivas de posibles faltas administrativas.	Reporte	12	12	100.0	
Elaborar el Programa Anual de Auditoría, de conformidad con la normatividad aplicable, para proponerlo a las magistraturas que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México.	Programa	1	1	100.0	
Informar de las acciones ejecutadas para fiscalizar las finanzas y recursos, y fortalecer el control interno de la institución.	Reporte	11	11	100.0	✓
Verificar, revisar y dar seguimiento aleatorio, a la evolución del patrimonio de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de México, a fin de constatar, en su caso, la congruencia entre los ingresos y egresos.	Expediente	1	0	0.0	✓
Operar la plataforma informática dispuesta por el Tribunal Electoral del Estado de México, para la recepción de declaraciones de situación patrimonial, de intereses y acuse de declaración fiscal, conforme a los permisos otorgados.	Reporte	12	12	100.0	✓
Informar de la gestión documental realizada en el Órgano Interno de Control, a fin de promover el control archivístico.	Reporte	12	12	100.0	✓
Informar de los asuntos y acuerdos aprobados en los Órganos Colegiados en los que participa el Órgano Interno de Control.	Reporte	12	12	100.0	✓
T O T A L					46,925,104.00 =====
					405,303,348.00 =====
					97.2